

Reuniones para Desarrollar el IEP

Escuchar

Conversión a voz por ReadSpeaker

[Esta página en inglés](#)

This page in English

noviembre de 2009

*Juntarse es el comienzo
Mantenerse juntos es progreso
Trabajar juntos es el éxito.*

~Henry Ford.

El IEP de su niño es un documento sumamente importante en su vida de estudiante. Especifica sus niveles actuales del logro escolar y rendimiento funcional, sus metas para el año, y la educación especial y los servicios relacionados que la escuela le entregará.

Como decimos en [El Equipo y el Contenido del IEP](#), Ud. como padre es miembro del equipo que lo desarrolla. Aquí, en esta página, puede aprender los detalles de cómo funciona este grupo, los asuntos que discute, y cómo ser miembro activo en el proceso de escribir el documento que guiará la educación pública de su niño.

Tabla de Contenido

- [Programando la reunión](#)
- [Desarrollando el IEP](#)
- [Preparándose para la reunión](#)
- [Durante la reunión](#)
- [Excusando a un miembro de la reunión](#)
- [Implementando el IEP](#)

Programando la Reunión

Después de que se determina que su niño es elegible para educación especial y servicios relacionados, debe realizarse una reunión dentro de 30 días para desarrollar su IEP.

- El distrito escolar debe notificarle a Ud. con suficiente anticipación para que Ud. como padre tenga la oportunidad de asistir.
- El distrito escolar debe intentar citar la reunión a una hora y lugar que sean aceptables a Ud. y la escuela. Si Ud. no puede asistir a esa hora o fecha, el distrito puede cambiar la fecha o hora, o puede ofrecerle otro método de reunir, como una conferencia telefónica.



- La notificación que Ud. recibe del distrito escolar debe indicar el propósito, la hora, y la ubicación de la reunión.
- La notificación debe identificar además quién asistirá a la reunión e informarle que Ud. tiene el derecho de invitar a ser miembros del Equipo a otros individuos que tienen conocimiento o pericia especial sobre su niño.
- Si su niño está trasladándose de servicios de intervención temprana a los servicios de educación especial y ésta será la primera reunión, la notificación debe indicar que, si Ud. lo pida, la escuela invitará al coordinador de los servicios de intervención temprana (o un representante de este sistema), para asegurar la transición fluida de su niño entre los dos sistemas de servicios.
- Si un propósito de la reunión será la consideración de la transición de su hijo de la escuela secundaria a la vida adulta, la notificación debe indicarlo e indicar que la agencia invitará a su hijo.

¿Necesita Ud. un intérprete para poder participar completamente?

Si Ud. tiene un dominio limitado del inglés y necesita comunicarse en español para entender y ser entendido, entonces la escuela debe hacer esfuerzos razonables para que un intérprete esté presente durante las reuniones sobre la participación de su niño en la educación especial. Para las reuniones sobre el desarrollo o revisión del IEP, la escuela debe tomar los pasos necesarios para asegurar que Ud. entienda la reunión, incluyendo hacer arreglos para un intérprete. Esta provisión debe ayudar a asegurar que Ud. no se vea limitado en su habilidad para participar en la educación de su niño por causa de barreras del idioma.

Por lo tanto, si Ud. necesita un intérprete durante una reunión del Equipo del IEP, asegúrese de que la escuela lo sepa de antemano. Si Ud. le avisa antes a la escuela, la escuela puede hacer arreglos para un intérprete para que Ud. pueda participar completamente en la reunión.

[Volver al principio](#)

Desarrollando el IEP

Como se ha dicho previamente, el propósito de la reunión del IEP es de desarrollar el IEP de su niño. La reunión puede servir como un excelente vehículo de comunicación entre Ud. como padre y la escuela. Permite que Ud. y la escuela:

- decidan cuáles son las necesidades educativas de su niño, cuáles metas anuales son apropiadas, cuáles servicios serán suministrados, y cuáles resultados se anticipan; y
- detallen esta información en el IEP.

Algunas escuelas públicas conducen la reunión del IEP aparte de la reunión en la cual se determina la elegibilidad del niño para recibir servicios de educación especial. Otras agencias combinan la reunión de elegibilidad con la del IEP, desarrollando el IEP directamente después de haber determinado que el niño sí es elegible para recibir los servicios.

Cualquiera de los métodos que utilice el distrito escolar, una vez que se haya determinado que su hijo es elegible para recibir servicios de educación especial, el enfoque de la discusión será el desarrollo del IEP.

Durante la reunión del IEP, los diferentes miembros del Equipo comparten sus ideas y sugerencias. Si es la primera reunión del IEP después de la evaluación de su niño, el Equipo puede revisar los resultados de la evaluación, para que las potencialidades y necesidades de su niño sean claras. Estos resultados ayudarán al Equipo decidir qué tipo de ayuda necesita su niño en la escuela.

Recuerde que Ud. es una importante parte del Equipo. Ud. conoce su niño mejor que nadie. No sea tímido al hablar, aunque pueden estar presentes muchas otras personas en la reunión. Comparta lo que sabe acerca de su niño y lo que desea que los demás sepan.

Después de que los diferentes miembros del Equipo (incluyendo Ud. como padre) han compartido sus ideas y preocupaciones sobre su niño, el grupo tendrá una mejor idea de las potencialidades y necesidades de su niño. Junto con los otros miembros del Equipo, Ud. discutirá los asuntos asociados con el desarrollo de las manifestaciones específicas descritas nuestra página El Equipo y el Contenido del IEP, un proceso que permitirá que el Equipo decida sobre:

- las metas educacionales y otras metas que sean apropiadas para su niño; y
- el tipo de servicios de educación especial que necesita su niño.

Como padre, Ud. querrá dar información sobre las necesidades educacionales de su hijo (y cuando sea apropiado, sus necesidades en cuanto a transición) y ofrecer algunas sugerencias para los servicios apropiados para satisfacer aquellas necesidades. Ud. puede hacer preguntas en cualquier momento durante la reunión del IEP, hasta estar seguro que Ud. comprende lo que se está diciendo.

El Equipo del IEP también hablará sobre los [servicios relacionados](#) que su niño puede necesitar para beneficiarse de su educación especial. IDEA enumera muchos servicios relacionados que las escuelas deben proporcionar si los niños elegibles los necesitan. Algunos ejemplos de servicios relacionados incluyen:

- Terapia ocupacional, la cual puede ayudar al niño a desarrollar o recuperar movimiento que él o ella puede haber perdido debido a una herida o enfermedad; y
- Terapia del habla (llamada patología del habla-lenguaje), que puede ayudar a los niños que tienen dificultad al hablar.

Factores especiales

Dependiendo de las necesidades de su niño, el Equipo del IEP puede también discutir los factores especiales enumerados más abajo:

Si *la conducta* de su niño interfiere con su aprendizaje o el aprendizaje de otros niños: El Equipo del IEP hablará acerca de estrategias y apoyos para tratar la conducta de su niño.

Si su niño tiene una **proficiencia limitada del idioma inglés**: El Equipo del IEP hablará sobre las necesidades del idioma de su niño en relación a su IEP.

Si su niño es **ciego o visualmente impedido**: El Equipo del IEP debe proporcionar instrucción en Braille o el uso de Braille, a menos que determine después de una evaluación apropiada que su niño no necesita esta instrucción.

Si su niño tiene necesidades para la **comunicación**: El Equipo del IEP debe considerar aquellas necesidades.

Si su niño es **sordo o tiene dificultades auditivas**: El Equipo del IEP deberá considerar las necesidades del lenguaje y de comunicación de su niño. Esto incluye las oportunidades de su niño para comunicarse directamente con sus compañeros de clase y personal escolar en su método usual de comunicación (por ejemplo, lenguaje de señas).

Tecnología asistencial

El Equipo del IEP también hablará sobre si acaso su niño necesita cualquier [aparato o servicio de tecnología asistencial](#). Los aparatos de tecnología asistencial pueden ayudar a muchos niños hacer ciertas actividades o tareas. Algunos ejemplos de estos aparatos incluyen:

- Aparatos que hacen que las palabras se vean más grandes en la pantalla de la computadora o que “leen” las palabras en voz alta—los cuales pueden ayudar a aquellos niños que no ven bien;
- Tablas electrónicas que hablan—las cuales pueden ayudar a los niños que tienen dificultades al hablar; y
- Computadoras y programas especiales para la computadora—los cuales pueden ayudar a los alumnos con todos tipos de discapacidades a aprender más fácilmente.
- Los servicios de tecnología asistencial incluyen la evaluación de su niño para ver si él o ella puede beneficiarse del uso de un aparato asistencial. Estos servicios también incluyen proporcionar los aparatos y preparación que su niño (o su familia o profesionales que trabajan con su niño) necesita para usar el aparato.

Como puede ver, hay muchos asuntos importantes que discutir en una reunión del IEP. Ud. puede sentirse muy emocional durante la reunión, mientras todos hablan acerca de las necesidades de su niño. Trate de tener en mente que los otros miembros del Equipo están allí para ayudar a su niño. Si Ud. escucha algo que le sorprende acerca de su niño, o algo que es diferente a la manera en que Ud. ve a su niño, traiga ésto a la atención de los otros miembros del Equipo. Para diseñar un buen programa para su niño, es importante trabajar estrechamente con los otros miembros del Equipo y compartir sus sentimientos acerca de las necesidades educacionales de su niño. Siéntase libre de hacer preguntas y ofrecer sus opiniones y sugerencias.

Determinando la ubicación

Basándose en las discusiones de arriba, el Equipo del IEP escribirá el IEP de su niño. Estos incluyen los servicios y apoyos que la escuela proporcionará para su niño. También puede incluir la **ubicación** donde los servicios particulares serán proporcionados. Dependiendo de las necesidades de su niño y los servicios a ser proporcionados, el IEP podría ser realizado:

- en clases regulares,
- en clases especiales (donde todos los alumnos reciben servicios de educación especial),
- en escuelas especiales,
- en el hogar,
- en hospitales e instituciones, y
- en otros ambientes.

La ubicación de su hijo en cuanto a educación especial debe ser basada en su IEP. Los asuntos de la ubicación son discutidos en otra página, [Determinando la Ubicación de Su Niño](#), ya que constituyen una importante parte del proceso de la educación especial.

La escuela debe darle una copia del IEP sin ningún costo para Ud. Para revisar el progreso de su niño, Ud. encontrará útil tener una copia del IEP de su niño.

Su consentimiento por escrito

Antes de que el sistema escolar pueda proporcionar a su niño con educación especial por primera vez, Ud., como padre, debe dar su consentimiento por escrito.

[Volver al principio](#)

Preparándose Para la Reunión

Así llega la hora de su primera reunión del IEP. ¿Cómo se prepara Ud.? Aquí tiene algunas sugerencias para lo que Ud. puede hacer antes de la reunión.

Repase la información sobre su hijo—de casa, la escuela o fuentes privadas (tales como médicos, terapeutas o tutores). Pregúntese a sí mismo, “¿Muestran estos datos una imagen global?” Si puede, complete cualquier parte que falte. Traiga sus datos y documentos a la reunión. También puede traer ejemplos del trabajo de su hijo (sobre papel, audiocassette, o videocassette) para mostrar las preocupaciones específicas o perspectivas que Ud. puede tener.

Hable con su hijo sobre la reunión que va a tener lugar y pregúntele acerca de la escuela. “¿Qué cosas son difíciles? ¿Qué cosas son fáciles? ¿En qué quieres trabajar este año?” Su hijo puede tener muchas cosas que decir sobre sus necesidades e intereses. Los estudiantes a menudo conocen mucho mejor sus puntos fuertes y débiles de lo que a los padres les parece. Anote lo que su hijo le dice.

Piense sobre la participación de su hijo en las clases de educación general. Considere su estilo de aprender, necesidades de educación especial y necesidades sociales. ¿Cómo pueden afrontarse estas necesidades en el IEP? ¿Qué clase de apoyos o servicios podría necesitar su hijo para tener éxito en la clase de educación general? Pregunte a su hijo lo que él quiere o no quiere en forma de apoyo.

Si su hijo va a atender a la reunión del IEP en su totalidad o en parte, explíquelo cómo funciona de una manera que él pueda entender. Haga saber a su hijo que la reunión es muy importante y que su opinión también lo es. Puede que sea necesario que prepare a su hijo para hablar en la reunión. Hable con su hijo sobre cómo expresar lo que piensa sobre lo que se le está proponiendo.

Haga un Perfil Positivo del Estudiante para compartirlo con el Equipo. Para hacer este perfil, responda a algunas preguntas sobre su hijo, las cuales le ayudarán a organizar sus pensamientos y a enfocar con claridad los puntos fuertes, las necesidades y las metas de su hijo.

Intercambie opiniones con distintas personas (un profesor, un amigo, los miembros de la familia, un tutor, un terapeuta, un consultor) para conseguir ideas antes de la reunión. Anote las cosas que Ud. siente que deben ser incluidas en el IEP. Decida también cómo quiere compartir esta información con los otros miembros del Equipo del IEP.

Pregunte a los otros miembros del Equipo si pueden contarle con antelación algunas de sus ideas sobre el programa de su hijo.

Conozca sus derechos. Repase las regulaciones de IDEA y otras publicaciones útiles. NICHCY ofrece muchísima información sobre sus derechos—explore nuestro sitio, especialmente la sección [Los Derechos de los Padres](#). Lleve las regulaciones a la reunión con Ud. en caso de que las necesite.

¿Hay algún área en el que Ud. y la escuela pueden no estar de acuerdo? Planifique cómo puede tratarlo. Enumere cualquier información que podría apoyar su postura. Si la escuela no tiene voluntad de aceptar su primera sugerencia, piense en alternativas que ofrecer. Decida en qué se puede comprometer y en qué no.

Piense en quién puede asistir a la reunión del IEP para defender a su hijo. Es una buena idea invitar a alguien a que asista con Ud., aunque esta persona sólo tome notas. Otra persona puede pensar en cosas durante la reunión que Ud. no puede. Como cortesía, haga saber a la escuela si alguien va a asistir con Ud. a la reunión. Si alguna persona que aboga por Ud. va a asistir, repasen juntos su agenda antes de la reunión. Sobre todo, asegúrese de que esta persona que le va a defender entiende el papel que Ud. quiere que desempeñe en el proceso del IEP.

[Volver al principio](#)

Durante la Reunión

¿Qué debe hacer Ud. durante la reunión? Tenemos algunas sugerencias (¡por supuesto!)

- **Manténgase enfocado**

Use sus notas para que Ud. y el Equipo no se desvíen de los puntos centrales. Manténgase enfocado en las necesidades individuales de su hijo y en crear un plan que tendrá buenos resultados. Recuerde las necesidades sociales y emocionales de su hijo, incluyendo la necesidad de estar con compañeros sin discapacidades. Anime a los otros miembros del Equipo del IEP a usar un lenguaje sencillo, para que cualquiera que lea el IEP pueda entenderlo y seguirlo.

- **Haga preguntas**

Si un miembro del Equipo dice algo que Ud. no entiende, pida a la persona que lo explique. Si alguien dice algo sobre su hijo con lo que Ud. no está de acuerdo o sobre lo que Ud. tiene alguna pregunta, pida información adicional que apoye la afirmación de esa persona (notas del profesor o profesora, evaluaciones). Si Ud. tiene una información diferente, asegúrese de ponerla en común. Asegúrese de que no acepta o rechaza una meta para su hijo basada en información incompleta. Si la declaración del nivel actual es apropiada, debe haber datos que la apoyen. Si una meta es apropiada, debe haber documentos que respalden esa necesidad. Ud. quiere asegurarse de que las decisiones no son tomadas basándose en un simple hecho u observaciones al azar.

- **Sea exhaustivo**

Asegúrese de que Ud. está de acuerdo con el lenguaje en los niveles actuales del logro escolar y rendimiento funcional de su hijo antes de que finalicen las metas anuales. Intente no abandonar un área hasta que Ud. se sienta seguro de que se satisfacen adecuadamente las necesidades de su hijo. Si Ud. encuentra que la información necesaria no está disponible en la reunión, haga que el Equipo anote lo que falta, quién conseguirá la información y cuándo la traerán. Entonces Ud. puede acordar continuar o volver a discutir el tema cuando se reciba la información necesaria.

[Volver al principio](#)

¿Qué debe hacer si los miembros del Equipo no pueden llegar a un acuerdo?

Si el Equipo no está de acuerdo en un aspecto particular después de varios minutos de discusión, añádale a su lista de preocupaciones y sugiera volver sobre ello más tarde. Intente no atascarse debatiendo un punto particular durante mucho tiempo, especialmente si le da la impresión de que no conduce a ninguna parte. Necesita tener claro en su mente dónde puede y dónde no puede comprometerse. Comunique ésto de una manera razonable y con calma. Algunas veces, las siguientes palabras pueden ayudar al Equipo a resolver un tema.

“¿Cuánto nos costará llegar a un acuerdo en este tema?”

“¿Por qué no simplemente intentamos ésto durante las próximas 6 semanas y vemos cómo funciona?”

“Entiendo que no pueden decir que sí a esta petición. ¿Pueden Ud.es decirme quién tiene la autoridad? ¿Cómo podemos hacer que esa persona venga aquí?”

“Podemos estar de acuerdo en que éste no es un tema fácil. Pero necesitamos encontrar una solución que funcione (para mi hijo) con la que todos estemos de acuerdo mínimamente.”

“Simplemente no veo que ésto sea apropiado (para mi hijo). Tiene que haber otras opciones a las que no hemos mirado.”

Una de las cosas más difíciles en la reunión del IEP es mantener las emociones bajo control. Es fácil frustrarse para cualquiera de los asistentes a la reunión. Cada uno tiene demandas que algunas veces están fuera de su control. El profesor o profesora tiene preocupaciones sobre satisfacer las necesidades de todos sus estudiantes, incluido su hijo. Los terapeutas pueden estar preocupados por el número de niños con el que ellos necesitan trabajar y cómo cumplir con todo lo que se precisa hacer en un día escolar. El administrador puede estar preocupado por tener suficientes empleados, materiales y equipo cada día. Y, como cualquier padre, Ud. quiere lo que es lo mejor para su hijo, aunque la ley dice que Ud. sólo tiene derecho a lo que es más apropiado. Es un reto el equilibrar todas estas necesidades y demandas. La clave para reducir la frustración y evitar el conflicto está en el respeto mutuo, incluso cuando no se esté de acuerdo. Siga volviendo al propósito de la reunión—desarrollar un IEP apropiado para su hijo.

[Volver al principio](#)

¿Qué ocurre si todavía no estamos de acuerdo?

Si Ud. y los otros miembros del Equipo del IEP han hecho todo lo que han podido y todavía no pueden llegar a un acuerdo sobre el IEP, existen algunas opciones abiertas para Ud.

Si éste es el primer IEP de su hijo, Ud. puede rechazar dar su permiso. Esto significa que la escuela no puede llevar a cabo el IEP. En este caso, su hijo no recibirá los servicios de educación especial señalados en el IEP.

Pida a la escuela una [notificación previa por escrito](#) sobre el tema(s) con que Ud. no está de acuerdo. La notificación previa por escrito debe decirle en detalle lo que la escuela está proponiendo o rechazando hacer, por qué, y qué información fue usada para llegar a tal decisión. Con esta información Ud. puede estar en una mejor posición para convencer a la escuela de reconsiderar su decisión o para proceder con el paso siguiente.

Ud. puede solicitar una [mediación](#) o un [proceso legal debido](#). Con la mediación, Ud. y la escuela se sientan juntos e intentan resolver el desacuerdo con una tercera persona imparcial, llamada mediador. El mediador le ayuda a Ud. y a la escuela a hablar sobre sus diferencias y trabajar para llegar a un acuerdo. El mediador no toma ninguna decisión por Ud. o por la escuela. El proceso legal debido es un procedimiento legal formal. Tanto Ud. como la escuela presentan sus puntos de vista sobre el asunto a un oficial imparcial de audiencia. Después de que todas las evidencias son presentadas y los testigos han hablado—similar a un caso legal—el oficial de audiencia decide el caso y les comunica a Ud. y a la escuela cómo va a ser resuelto el caso. El o ella les da su decisión por escrito.

Ud. también puede presentar una [queja Estatal](#) en el departamento de educación de su Estado. Cuando Ud. presenta una queja, Ud. debe decir al Estado qué parte de IDEA cree Ud. que la escuela ha violado. Ud. también debe enumerar los hechos tal y cómo Ud. los conoce y proveer copias que Ud. pueda tener de cualquier documento o correspondencia sobre el asunto. El Estado investigará su queja, solicitará los documentos que sean necesarios y emitirá una decisión escrita.

Hay mucho que aprender sobre cada una de estas maneras de resolver los problemas con la escuela. Usted puede obtener [más información de NICHCY](#) o poniéndose en contacto con el Centro de Información y Entrenamiento de Padres (“Parent Training and Information Center,” o PTI) de su estado. Para obtener el número del PTI de su Estado, visite nuestra página [Hojas de Recursos Estatales](#) (“State Resource Sheets”). Busque bajo “Organizations Especially for Parents” (“Organizaciones Especialmente para los Padres”). El PTI será la primera organización identificada.

[Volver al principio](#)

¿Debo firmar el IEP cuando esté completamente terminado?

Mientras la reunión del IEP llega a su fin probablemente se le pedirá que firme el documento del IEP. Dependiendo del Estado donde Ud. vive, su firma en el IEP significará cosas diferentes. En algunos sistemas escolares su firma sobre el IEP significa que Ud. está de acuerdo con el IEP. En otros Estados, la firma de un padre sobre el impreso simplemente significa que el padre asistió a la reunión del IEP.

No existe regulación alguna que diga que Ud. debe firmar el IEP inmediatamente al final de la reunión, o que lo deba firmar en absoluto. Si Ud. siente la necesidad de esperar antes de firmar el IEP, si Ud. necesita “meditarlo” o compartirlo con su familia/el tutor de su hijo/el consultor, hágalo saber. Ud. puede querer enumerar puntos específicos en el IEP sobre los que quiere pensar antes de firmar (“todavía no estoy completamente contento con _____, y me gustaría pensarlo algo más”). Esto hace saber a la escuela su posición y da a todos tiempo para pensar en posibles soluciones o un arreglo. Sea lo que sea lo que Ud. decide, lea la versión final del documento del IEP antes de firmarlo. Este también es un buen momento para repasar la lista de preocupaciones que Ud. preparó antes de la reunión del IEP. ¿Habló el Equipo sobre todos esos puntos?

Cuando se ha hablado todo, si Ud. está satisfecho con el IEP, prosiga y fírmelo. Si Ud. está de acuerdo con todo excepto con un punto, Ud. puede firmar su acuerdo y añadir una declaración sobre el punto con el que Ud. está en desacuerdo. El Equipo puede poner en práctica todo el IEP excepto ese punto, hasta que el Equipo lo resuelva.

[Volver al principio](#)

¿Qué hago después de la reunión del IEP?

¡Enhorabuena! Ha terminado con éxito el IEP para su hijo. Ahora que Ud. tiene un IEP bien redactado, puede desear fijar una reunión de seguimiento aproximadamente un mes después, para que así Ud. y el resto del Equipo puedan hablar sobre cómo están yendo las cosas. Vigilar el trabajo de su hijo en la escuela y hablar con el personal le ayudarán a seguir el progreso de su hijo. Recuerde, si Ud. piensa que alguna vez el IEP necesita ser cambiado, Ud. puede solicitar una reunión del IEP. Esta reunión será similar a la reunión del IEP descrita más arriba. Exploraremos el proceso en detalle en la página [Revisando el IEP](#).

[Volver al principio](#)

Excusando a un Miembro de la Reunión

¿Es posible que un miembro del Equipo del IEP sea excusado de asistir una reunión del Equipo? Sí, es posible, pero bajo ciertas condiciones.

Circunstancia 1: Cuando NO se está modificando o discutiendo el área del miembro del Equipo del IEP

En esta circunstancia, el área del miembro (p. ej., el currículo o servicios relacionados) no van a ser modificados o discutidos durante la reunión. El miembro puede ser excusado de la reunión (entera o en parte) bajo dos condiciones:

- Los padres y la agencia educacional local (la LEA) deben estar de acuerdo que la presencia del miembro no es necesaria.
- Este acuerdo entre los padres y la LEA debe hacerse por escrito.

Circunstancia 2: Cuando sí se está modificando o discutiendo el área del miembro del Equipo del IEP

En esta circunstancia, el área de especialización de un miembro del Equipo va a ser tratada. ¿Puede ser excusado de asistir la reunión? Sí, bajo estas condiciones:

- Si los padres y la LEA dan su consentimiento. (El consentimiento de los padres debe ser por escrito.)

- Si el miembro entrega por escrito al padre y al Equipo del IEP, antes de la reunión, su contribución para el desarrollo del IEP.

Estas provisiones de IDEA se aplican solamente a ciertos miembros del Equipo:

- el maestro de educación regular de su hijo (si su niño participa, o puede participar, en el ambiente educativo regular);
- el maestro de educación especial de su hijo (o cuando sea apropiado, un proveedor de educación especial del niño);
- el representante del sistema escolar; y
- el individuo que puede interpretar las implicaciones que los resultados de la evaluación tendrán en la instrucción.

Otros miembros del Equipo—tal como un individuo invitado por el padre o la escuela a compartir su conocimiento o pericia especial en cuanto a su hijo—no necesitan ser excusados de asistir una reunión porque no son miembros requeridos del Equipo bajo IDEA.

[Volver al principio](#)

Implementando el IEP

Tan pronto como sea posible después de desarrollar el IEP, la educación especial y los servicios relacionados deben ser provistos al niño, conforme con su IEP. Todos los proveedores involucrados en implementar el IEP:

- deben tener acceso al IEP
- deben ser informados de sus responsabilidades específicas
- deben ser informados de las acomodaciones, modificaciones y apoyos específicos que serán provistos a su niño, conforme con su IEP.

¿Cómo puede Ud. apoyar el aprendizaje de su niño?

Las siguientes son algunas sugerencias que pueden ayudarle a apoyar el aprendizaje de su niño y mantener una buena relación de trabajo con los profesionales escolares:

- Deje que el maestro o maestros de su niño sepan que Ud. desea participar en el programa educacional de su niño. Haga tiempo para hablar con el maestro o maestros y, si es posible, visite la sala de clases.
- Explique cualquier equipo especial, medicamento, o problema médico que tiene su niño.
- Informe al maestro acerca de cualquier actividad o evento que pueda influenciar el rendimiento escolar de su niño.
- Pida que le envíen ejemplos del trabajo de su niño. Si tiene alguna pregunta, haga una cita con el maestro o maestros para hablar sobre maneras de cumplir con las metas de su niño.
- Pregúntele al maestro cómo puede reforzar las actividades escolares en el hogar.
- Déle tareas a su niño en el hogar. Anímelo a exhibir una conducta que resulte en éxito en la escuela, como por ejemplo aceptar responsabilidades, comportarse bien, ser organizado, y llegar a tiempo.
- Ofrezca sus servicios voluntarios en la sala de clases o escuela. Esto le ayudará a ver cómo funcionan las cosas en la escuela y cómo su niño se relaciona con los demás. Esto también ayudará la escuela.
- Déle a saber a la escuela o programa que le pueden llamar a Ud. si es necesario.

[Volver al principio](#)

¿A cuál página de información quisiera ir ahora?

- [Evaluación gratuita de niños](#)
- [Proceso de determinar la elegibilidad del niño](#)
- [El equipo y el contenido del IEP](#)
- [Más sobre el equipo del IEP](#)
- [Sobre cada componente del IEP](#)
- [Reuniones para desarrollar el IEP \(Ud. está en esta página ahorita\)](#)
- [Determinando la ubicación del niño](#)
- [Revisando el IEP](#)

[Volver al menú central de nuestras páginas en español](#)